



## NOTA INFORMATIVA ACTUALIZACIÓN CUOTA SOCIOS

En la última remesa del año 2024 detectamos irregularidades en las cuotas de beneficiarios opcionales, una vez revisados los estatutos de nuestra asociación y tras consultarlo con el gestor hemos procedido a la regularización de las cuotas de los carnets de los beneficiarios opcionales conforme cita:

### **El capítulo III.-DEL PRESUPUESTO:**

4. Los carnets emitidos bajo la modalidad de beneficiarios opcionales de los socios titulares, abonarán una cuota que contemple la parte proporcional de mantenimientos así como, la cuota de uso y disfrute, en todo caso, la cuota a abonar por cada uno de estos carnets, será igual, a sumar el importe que abona por mantenimiento el socio titular más, la cantidad de uso y disfrute de tres carnets de beneficiarios principales, todo ello dividido entre cuatro.

Hasta ahora la cuota por socio era la siguiente:

CUOTA TITULAR: 106,13€  
CUOTA BENEFICIARIO PRINCIPAL: 10,51€  
CUOTA BENEFICIARIO OPCIONAL: 33,82€

Tras la regularización dichas cuotas quedan de esta forma:

CUOTA TITULAR: 106,13€  
CUOTA BENEFICIARIO PRINCIPAL: 10,51€  
CUOTA BENEFICIARIO OPCIONAL: 34,41€

Esta cuota se hará efectiva en el cobro del primer trimestre

Getafe, a 28 de enero de 2025

La Junta Directiva en funciones

